

Decanato

ACTA N° 14

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
06 DE JUNIO DEL 2019, CONTINUACIÓN
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
07.02.17, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: **08:55 a.m.**

HORA DE FINALIZACIÓN: **10:35 a.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Elis Aldana (Jefe (E) del Departamento de Biología), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), María González (Jefe del Departamento de Matemáticas), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), Francisca Ely (Directora del IJBM) y Roxibell Pelayo (Directora del ICAE); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Fidel Muñoz Pinto, Jaime Péfaur; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicita lo contrario.
- La Prof. Roxibell Pelayo se incorporó a las 09:10 a.m. (Informe de Autoridades).

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 12 del 21.05.2019

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 13 de 28.05.2019

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II.A.1.1 El Prof. **Nelson Viloria** informó que el Consejo de Facultad debe discutir y analizar si se va a utilizar la modalidad de Consejos Virtuales.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.2 El Prof. **Nelson Viloria** informó que ayer lunes 03.06.2019 hubo Consejo Universitario Virtual y comenzó después de las 9:00 a.m. Se aprobó la Agenda "A" y el Cronograma y cambio de denominación de semestre: A-2019 a U-2019, de la Facultad de Ciencias. Se discutió como Materia de Urgencia la comunicación CON/FAC N° 252/19 de fecha 14.05.2019, mediante la cual el Departamento de Matemáticas solicitaba que se ampliara hasta un lapso apropiado a la duración de los programas de Postgrados el Artículo 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Así mismo, el Sr. Rector tenía la mejor disposición para solventar esta solicitud e informó que solo debía someterlo a votación, pero tres consejeros no estuvieron de acuerdo. Por tal razón, se aprobó ampliar la Comisión de Egresos y Reincorporaciones para discutir y analizar dicha solicitud.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.3 El Prof. **Nelson Viloria** informó que en el Consejo Universitario se discutió el tema de la gasolina y sobre la Estación de Servicio que está en Ingeniería y Mantenimiento, la cual no se usa desde hace 15 años. Cabe destacar que el Sr. Rector planteó que se tiene como proyecto la apertura de la Estación de Servicio y realizarle el mantenimiento y cambio de surtidores.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.4 El Prof. **Nelson Viloria** informó que el Sr. Rector envió información con respecto al Presupuesto del año 2019 y se tiene 99,18% para nómina y 0,67% para gastos de funcionamiento.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.5 El Prof. **Nelson Viloria** informó que en reunión del día jueves 30.05.2019 no asistió el Director de Ingeniería y Mantenimiento porque no tenía gasolina, pero sí asistió el Director de DTES, el cual informó que para la problemática que presenta el Núcleo La Hechicera con el corte de la fibra óptica tenía la siguiente proposición: Colocar dos antenas las cuales enviaran la señal aérea, su ubicación sería en el Edificio Administrativo y en la Estación de la Aguada y tendría un valor de 100 dólares cada una. Cabe destacar que la capacidad de conectividad sería del 10%.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.6 El Prof. **Nelson Viloria** informó que el Consejo Universitario modificó el perfil de los Oficiales de Guardia para ingresar a la Universidad de Los Andes y ahora ingresarán como Personal Administrativo y deben presentar las siguientes pruebas: 1) Prueba de Conocimiento. 2) Prueba de Credenciales y 3) a. Condición Física y b. Condición psicológica.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.7 El Prof. **Nelson Viloría** informó que de no haber Consejo de Facultad el día martes 11.06.2019, los Consejeros quedan CONVOCADOS para una REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 01, para el día jueves 13.06.2019, hora 8:45 a.m. en el salón de sesiones de la Facultad, Edificio "José Vicente Scorza" al lado del Decanato.

DECISIÓN: *Aprobado*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II.B.1.1 El Prof. **José Andrés Abad** informó que los Profesores que van ascender a Profesor Titular a Dedicación Exclusiva deben presentar su Informe de Actividades. Por otra parte, también informó que las inscripciones de estudiantes regulares se prorrogaron hasta el 31.05.2019.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II D.1.1 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Carlos Ayala** informó que no ha podido realizar Consejo de Departamento.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.1.2 Instituto Ciencias Ambientales y Ecológicas:

La Prof. **Roxibell Pelayo** informó que debido a los problemas de gasolina las prácticas de campo están colapsando.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.1.3 Instituto Jardín Botánico de Mérida:

La Prof. **Francisca Ely** extendió la invitación para realizar un Consejo de Facultad en la Aula ambiental del IJBM.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DB-060 de fecha 30.05.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada de forma virtual el día 29.05.2019, acordó remitir **Informe Extemporáneo de Actividades Realizadas** de la Profesora **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.09.2018** al **28.02.2018**, correspondiente a los Estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Ciencias de la Salud en la Universidad Federal de Bahía en Salvador- Brasil, iniciados el 01.03.2017, bajo condición de Beca.

DECISIÓN: *Devolver al Departamento de Biología motivado a que se aprobó en un Consejo Virtual. Por tal razón, el Departamento debe definir que es un Consejo Virtual y cuáles son las normativas o reglas.*

3.2 Comunicación DB-061 de fecha 30.05.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada de forma virtual el día 29.05.2019, solicitó **Prórroga de Beca Extemporánea** de la Profesora **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.03.2019** al **31.08.2020**, a fin de continuar los Estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Ciencias de la Salud en la Universidad Federal de Bahía en Salvador- Brasil, iniciados el 01.03.2017.

DECISIÓN: *Devolver al Departamento de Biología motivado a que se aprobó en un Consejo Virtual. Por tal razón, el Departamento debe definir que es un Consejo Virtual y cuáles son las normativas o reglas.*

IV AGENDA "A"

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

- El Prof. **Jaime Péfaur** propuso que las Unidades Primordiales entreguen dos listados en físico, donde especifiquen la condición actual de la Planta Profesoral y del Personal ATO de la Facultad de Ciencias. En tal sentido, en los Próximos Consejos de Facultad deben consignar la información.

DECISIÓN: *Aprobado, consignar los listados de la condición actual de la Planta Profesoral y del Personal ATO.*

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

- El Prof. **Nelson Viloría** informó que para el receso vacacional los Jefes de Dependencia deben traer las listas depuradas del personal que va ingresar a la Facultad indicando la hora que ingresarán. Cabe destacar que los días feriados, y fines de semana el ingreso será mucho más restringido.

DECISIÓN: *Las Unidades Primordiales deben ir trabajando en las listas para el ingreso a la Facultad de Ciencias en el receso vacacional.*

6.3 Discusión de los consejos virtuales en la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Las Unidades Primordiales que están interesadas en realizar Consejos Virtuales deben definir que es un Consejo Virtual y cuáles son las normativas o reglas para su implementación. Por otra parte, el Consejero que esté interesado en que el Consejo de Facultad se realice de manera virtual debe traer su propuesta y los lineamientos que deben cumplir.*

Dr. Nelson Vilorio Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Rosmary
04.06.2019